



CAPÍTULO V

CONCLUSIÓN

Después de haber realizado el presente trabajo de investigación sobre el capital intelectual como una estrategia competitiva para las empresas en la Ciudad de Puebla, se pudo demostrar a través de la investigación de campo, que el conocimiento y aplicación del Capital Intelectual es mínimo, ya que de las 30 empresas encuestadas, sólo 11 respondieron que si conocen este concepto, lo cual representa un 37%, y 19 que lo desconocen por completo, que en términos de porcentaje representa un 67%.

La medición y valoración del Capital Intelectual en las empresas genera una estrategia competitiva, ya que ése crea valor dentro de las organizaciones que lo aplican.

Existen varias causas por las cuales las empresas no miden el capital intelectual, una de ellas es que no cuentan con una cultura organizacional para presentar en forma clara y detallada este tipo de información, por considerar que terceros puedan adquirir una ventaja competitiva de esto.

A través de este estudio se demostró que las empresas no tienen interés en la medición del capital intelectual, debido a la falta de información y en ocasiones a la desconfianza que tienen en otorgar datos anexos no financieros.

Además la investigación de campo sobre los modelos de medición utilizados por las empresas, demostraron que de las once empresas que contestaron que aplican el capital intelectual, sólo dos utilizan un modelo, el cual es el Balanced Scorecard.

Los modelos como el Balanced Scorecard y el Navegador de Skandia generan una estrategia competitiva para las empresas que lo aplican, sin embargo, en México estos modelos se han implementado en muy pocas empresas.



En particular el Navegador de Skandia, es un modelo que muestra una serie de índices que permiten medir el Capital Intelectual, y los cuales son fácilmente adaptados a cualquier tipo de empresa. Una característica sumamente importante de este modelo, es que incluye un fórmula para medir en forma monetaria el capital intelectual, el cual es un activo intangible.

Un aspecto que quedó demostrado en la investigación de campo, es que las empresas en su gran mayoría, relacionan el Capital Intelectual con el Capital Humano, dejando a un lado el Capital Estructural y sus componentes que lo conforman, tales como: organizacional, innovación, proceso y clientela.

Todo esto se debe a que actualmente no existe alguna normatividad que regule el tratamiento contable del capital intelectual, sin embargo, este podría ser tratado como un activo intangible, ya que presenta ciertas características como: no tiene sustancia física, puede ser controlado, y genera beneficios económicos futuros a largo plazo. Como se sabe para este tipo de activos, si existe normatividad tanto a nivel nacional, regulado por el Boletín C8, e internacional, regulado por la NIC 38.

Por esta razón, es importante que las empresas conozcan el concepto de Capital Intelectual y la manera en que éste puede ser medido, profundizando sobre los distintos modelos que actualmente existen para su medición.

Otro punto importante, es que las distintas organizaciones de la contaduría que regulan y normalizan los aspectos contables y financieros y la presentación en la información de los Estados Financieros, consideren y emitan una regulación más concreta y específica para el tratamiento contable del Capital Intelectual.



De esta manera el Capital Intelectual podría ser tratado como un activo intangible mostrando su amortización acumulada, o bien, las empresas podrían presentar un informe complementario a los Estados Financieros Tradicionales.

Recomiendo se pueda continuar con esta misma línea de investigación para darle un enfoque más estadístico en cuanto al estudio del Capital Intelectual.